

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7186**     *ARAMFOR XXI, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*NUBAN UNO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Don José Miguel Arambarri Pérez, como Administrador único de la mercantil Aramfor XXI, S.L.U., y también Administrador único de Nuban Uno, S.L.U., comunica, que el día 28 de octubre de 2021, se aprobó la fusión por absorción de las sociedades Aramfor XXI, S.L.U., como sociedad absorbente y Nuban Uno, S.L.U., como sociedad absorbida.

A este efecto se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Logroño, 28 de octubre de 2021.- El Administrador único, José Miguel Arambarri Pérez.

**ID: A210058593-1**